



LA DEMOCRACIA A JUICIO

EL PAPEL DE LAS SENTENCIAS DEL TEPJF EN LAS ELECCIONES 2018



ASUNTO: SUP-RAP-0284-2018 (RECURSO DE APELACIÓN)

FECHA: 23/08/2018

PALABRAS CLAVE: financiamiento público, actividades ordinarias permanentes

BOLETIN DE PRENSA:

MAGISTRADO/A: FELIPE DE LA MATA PIZANA

VOTO PARTICULAR/CONCURRENTE: No

AMICI CURIAE: No

USO DE DERECHO EXTRANJERO/INTERNACIONAL: No

TEST DE PROPORCIONALIDAD: No

Sentencia que confirma la resolución INE/CG780/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitida en el procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos,2 instaurado en contra de MORENA, así como de su entonces precandidato al cargo de gobernador en el estado de Tabasco, Adán Augusto López Hernández.